

La eterna farsa

A sostenidos y luminosos debates ha dado lugar la cuestión de nuestra intervención en Marruecos, cuya oportunidad renació con los desastres de julio último. Las antiguas y agitadas disputas reproducen con la misma lozanía que al principio: en las academias políticas y en la prensa, discútese sobre la verdadera marcha a seguir en la región norte-africana. Esas continuas disputas van teniendo una significación grande. La nación se desvela por descubrir hasta dónde llega nuestro derecho y cuáles son nuestras aspiraciones con respecto de la costa rifeña, manifestando poca fe y menos entusiasmo en el tiempo más o menos próximo de la justicia desconocida. La sucesión de gabinetes es vertiginosa y ante la exposición del programa político de cada partido, no puede menos de decirse: ¡qué riqueza de conceptos! ¡qué estudio más minucioso y concienzudo! Renace la confianza y el optimismo y si algún defecto recordamos en el ministro expositor, se nos figura entonces que nace de la misma afluencia de sus virtudes, sus pecados políticos, pecados de amor, locuras de entusiasmo y ante esos pecadores y estos locos sientese uno poseído de respeto. Pero pronto desaparecen de nosotros esos optimismos y esas consideraciones. La mayor parte de nuestros gobernantes se hallan desposeídos del entusiasmo que inspira el haber encontrado eficaz remedio para los graves males de que se aqueja nuestra patria, pues carecen de solidez de principios y seriedad de juicio para enfocar las cuestiones y resolverlas del modo más justo y conveniente.

Cada sesión de Cortes nos prueba la desmoralización que existe en los elementos gobernantes, que teniendo sobre sí la responsabilidad de constituir el país y rehacer la Hacienda, ni lo constituyen ni la rehacen, estimulando el innato espíritu que hay en las clases bajas de difamación y calumnia, fomentando ese triste instinto de las clases ignorantes contra toda autoridad, contra todo poder, echándonos poco a poco en brazos de la anarquía más absurda, todo por la falta de verdaderos planes de regeneración y de justicia y por el exceso de ambiciones y deseo de medro personal, sin que se ocupen de disfrazarnos la farsa que continuamente unos y otros están representando, pudiendo aquí decir, a Gobiernos y Juntas lo que Castelar en cierta sesión de Cortes en 1870, al Gobierno de Prim: «sois tan excelentes para derribar Gobiernos, como incapaces para reconstituirlos».

Cada día que pasa sin que la situación económica se normalice es un nuevo gravamen que se impone al país, una nueva herida que se abre al crédito público; ningún ministerio tiene mayoría propia parlamentaria, estando siempre a merced de aquellas fracciones que aunque dentro de la legalidad existente, se hallan, en parte, fuera de la legalidad. Ningún Gobierno puede ser considerado como una legislación política, que debiera procurar el afianzamiento de las instituciones fundamentales del país, base de la ventura de la patria, harto maltrecha por el interés egoísta y ciego exclusivismo de los partidos. En vez de ocuparse de las diversas cuestiones que tan profundamente interesan al país, sólo se interesan de conseguir y satisfacer sus particulares aspiraciones, declarándose impotentes para hacer bien a la nación siendo la causa de la prolongación de sus males.

El pueblo español, el verdadero pueblo, el que trabaja y sufre con resignación los desastres de sus Gobiernos, amaestrado por una experiencia dolorosa, desea verdad en todo, que sus Gobiernos sean Gobiernos de veras y no una sombra de Gobierno. Que sus Cortes sean pacífica y ordenada junta de independientes e incorruptibles procuradores suyos y no asambleas tumultuosas o estériles de diputados empleados o diputados preten-

dientes, de mayorías serviles y minorías sediciosas. El pueblo tiene hambre y sed de justicia, sintiendo la urgente e imperiosa necesidad de un Gobierno, digno y enérgico, justiciero y honrado, que haga prevalecer inflexible el imperio de la ley, a la que debemos estar sujetos todos, grandes y pequeños.

El pueblo desea la supresión de gastos inútiles, disminución de empleos y moralización de la Administración, al mismo tiempo que fomento a la agricultura, protección a la industria y aliento a su Comercio. Salvar la Hacienda y el crédito nacional es aspiración unánime.

El pueblo español desea que la dignidad nacional no quede manchada en los campos marroquíes, para lo cual cede gustoso sus hijos a la patria, a fin de que laven con sangre del enemigo el estigma de cobardes y viles que ellos traicionariamente quisieron imponernos.

El pueblo, espléndido, además de soportar gustoso los enormes gastos que representa una concentración armada de la importancia de la actual, hace ricos donativos a sus soldados, proporcionándoles las comodidades compatibles con la azarosa y excepcional vida de campaña, deseando premiar a sus hijos beneméritos y castigar a sus hijastros traidores y cobardes.

La distancia que separa a este pueblo de su Parlamento es cada día mayor; el divorcio es notorio. Esta desarmonía entre gobernantes y gobernados va enrareciendo la atmósfera social de tal modo, que quizá solo pueda resolverse después del estallido de la tormenta que aunque lentamente, se nos va echando encima; cuando deshechos los moldes de la actual organización, se reconstruya la nación con cimientos más sólidos, base más firme, pero todo después de haber sufrido cada uno el castigo que se merezca, en proporción a los errores cometidos.

Dios nos dé a todos las inspiraciones de acierto que necesita la patria, para que de esta manera concurráramos, como la patria tiene derecho a exigirlo, a la salvación de su libertad, de su fama, de su nombre y a la custodia de todos sus intereses sociales, conjurando el peligro de la hecatombe que se nos avecina, deshaciendo de la manera menos violenta posible los enormes entuertos y obstáculos que la rodean, que al fin y al cabo España no es una nación hecha de cualquier manera, de origen e historia, de honorabilidad y legalidad más o menos discutible, que es la España de los Reyes católicos, de Alfonso X, el Sabio y de Cervantes.

L. RUIZ LORCA.

Castillo de Garcimuñoz-1-1922.

Crónica de Sucesos

Daños.—El Juez municipal de Tragacete instruye diligencias con motivo de la muerte de un perro mastín de la propiedad de Daniel Cardo Martínez, vecino de dicho pueblo.

Amenazas.—El Juzgado de Motilla instruye sumario por virtud de denuncia que hizo Elias Parreño, ante el municipal de Iniesta, y en la que hace constar que Tiburcio Carrión, amenazó de muerte a su hijo Juan Antonio Parreño, en ocasión de hallarse éste en casa de su madre María Pajarón.

Hurto.—Al vecino de Tribaldos Moisés Manzanares, le han sido sustraídas dos caballerías menores en la noche del 12 al 13 de Enero último.

Robo.—El Juzgado militar de esta Plaza se ha inhibido a favor del Juzgado de instrucción de esta capital en la causa que instruye por la sustracción de metálico y efectos de la propiedad de Magdalena Sánchez Martínez, vecina de esta capital.

Lesiones.—Le han sido inferidas a Gervasio Martínez Palo (a) Golfín, vecino de Huete.

Disparo y lesiones.—Instruye diligencias el Juzgado municipal de Torralba con motivo de hallarse gravemente herido de disparo de

arma de fuego Braulio Viejobueno Sáiz, que le hizo su convecino Pedro Poveda Vega, el que también se encuentra lesionado de arma blanca.

Robo.—En la casa de Juan Montalbán Sáiz, de Los Hinojosos, se ha cometido una sustracción de efectos, desconociéndose hasta la fecha el autor o autores de ésta.

Lesiones.—Participa el Juez municipal de Valdemeca que el pastor José Royuela, al echar a correr para detener unas reses, cayó de espaldas, disparándose en aquel momento una escopeta que llevaba, produciéndose lesiones graves en la pierna izquierda.

Hurto.—Se sigue procedimiento al vecino de Las Pedroñeras, Juan Tomás Ballesteros Moya, por la sustracción de un árbol frutal en aquel término.

Exacciones ilegales.—Por el hecho expresado ha sido denunciado al Juzgado de Belmonte el Juez municipal de Villagordo del Marquesado, D. Daniel Rubio.

Robo.—Por el realizado en término de Villarejo de Fuentes, han sido detenidos los vecinos de este pueblo Gabriel Torrijos Carrillo y Vicente García Castejón.

Lesiones.—Le han sido inferidas a Agustín Vicente Benito por su convecino de Peraleja Jenaro Palenciano Plaza (a) Medio, y cuyas lesiones han sido calificadas de graves.

CÉSAR HUERTA.—ABOGADO

Calderón de la Barca, 12 y 14.—Cuenca

CONSULTA. 3 PESETAS

SORTEO DE JURADOS

Capacidades

Don Francisco Cordente Triguero, Fuentes Buenas; D. Fructuoso Ortega Triguero, id.; D. Felipe Cano Aguilar, Cañamares; D. Lucio Guillarro Bermejo, id.; D. Leandro Crespo Viana, Arandilla del Arroyo; D. Félix Arribas Niño, Castejón; D. Julio Gascueña Nifto, Valdeolivas; D. Juan Gómez Puerta, Villaconejos de Trabaque; D. Pedro Guillarro Bermejo, Cañamares; D. Ricardo Antón López, El Tobar; D. Leandro Huerta del Barrio, Castejón; D. Valentín Herráiz Pozuelo, Castillejo de la Sierra; don Marcelino Gómez Olmo, Albendea; D. Damián Masegosa Sanz, Beteta; D. Hilario Duque Cañas, Buciegas; D. Matías García Albendea, Alcantud.

Supernumerarios.—Cabezas de familia

Don José María Blasco Martínez, Cuenca; D. Lorenzo Redondo Bonilla, id.; D. Rufino Martínez García, id.; D. José Echavarría Sáiz, id.

Capacidades

Don Vicente Aparicio Buendía, Cuenca; D. Juan Martínez Gabas, id. Partido judicial de San Clemente.—Cabezas de familia

Don Juan Moya García, Casas de Fernando Alonso; D. Cipriano Moya Jiménez, Santa María del Campo Rus; D. Tomás Lacasa Esteso, Casas de los Pinos; D. Juan Rubio Moratalla, Vara de Rey; D. Domingo López Gascón, Sisante; D. Juan Laso Pérez, Valverde del Júcar; D. Mauro García Núñez, Alberca de Záncara; D. Apolinario Fernández García, San Clemente; D. Juan Redondo Parra, El Provençio; D. Camilo Esteso López de Haro, San Clemente; D. Isidro Bermejo Haro, Pinarejo; D. Santiago Oñate Girón, Cañavate; D. Cándido Abascal Conde, Valverde del Júcar; D. Timoteo Alcañiz Belmar, Alberca de Záncara; D. Pedro López Zaldívar, Vara de Rey; D. Juan Antonio Moya Romero, Casas de Fernando Alonso; don Pedro Zaldívar Eulis, Vara de Rey; D. Ramón Baulista Mejía, Sisante; D. Juan Antonio Casas Montoya, Alberca de Záncara; D. Feliciano Rubio Pérez, Castillo de Garcimuñoz.

Capacidades

Don Julio Hellín Miralles, San Clemente; D. Emilio Nuño Osa, Pinarejo; D. Enrique García López, Valverde del Júcar; D. Cayo Huerta García, Alberca de Záncara; D. Juan Gil López, La Hinojosa; D. Lino Muñoz Martínez, La Almaracha; D. Manuel Risueño García, San Clemente; don Calixto Valero Godoy, Atalaya del Cañavate; D. Pedro Plaza Bouilla,

Honrubia; D. Felipe Ruiz Esteso, Casas de los Pinos; D. Marcelino Jiménez Martínez, Pozo Amargo; D. Juan López Torrecilla, Cañada Juncosa; D. Julián Lázaro Ramírez, Valverde del Júcar; D. Rafael Mondéjar Laserna, Honrubia; D. Rogelio García La Peña, Pinarejo; D. Nicolás Redondo García, El Provençio.

Supernumerarios.—Cabezas de familia

Don Jacinto Soria Palomo, Cuenca; D. Francisco Villar Gallego, id.; don

Mariano López Parrilla, id.; D. Juan Escobar García, id.

Capacidades

Don Vicente Pardo Pardo, Cuenca; D. Rafael Vélez Pradas, id.

«El Mundo». Insertará las cuantas informaciones le remitan sus suscriptores siempre que sean de interés general.

GASOLINA EXTRA marca SHELL

La mejor y más barata

Pedir precios a los depositarios en esta región

Giménez y Dalmau S. A.—Albacete

Representante en Cuenca

PINEDO HERMANOS

¡¡ VETERINARIOS !! ¡¡ GANADEROS !!

Los específicos S. ARANGO para la especie animal, son altamente de éxito reconocido en todo el mundo.

Ensayadlos una sola vez y os acreditará su aplicación

Representante y depositario único en la provincia

D. Jerónimo García, farmacéutico. Minglanilla (Cuenca)

Se remiten folletos gratis.

PLANTAD VIDES DEL

«CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS

JAIME SABATÉ

VILLA FRANCA DEL PANADÉS (BARCELONA)

Casa visitada por S. M. el Rey

Pídase catálogo al Apartado núm. 2.—Villafranca del Panadés

INJERTOS (Blancos y Tintos). BARBADOS AMERICANOS. ESTAQUILLAS SABATÉ.—Villafranca del Panadés (Barcelona) Teléfono 1

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros contra incendios.—Establecida en París, en su Palacio, 9 Place Vendome

FUNDADA EN 1828

SINIESTROS PAGADOS PRIMAS COBRADAS EN EL AÑO 1918
Fr. 551.000.000 49.918.000 Frs.

Delegación General para España: Madrid, Espos y Mina, 1 (Puerta del Sol)... Subdirector en Cuenca: Enrique Patrón, Mariano Catalina, 35, pral (Autorizada por la Comisaría Gral. de Seguros, bajo la responsabilidad de la Compañía.—Diciembre, 1918).

Consultorio Médico Quirúrgico

DIRECTORES

MEDICINA GENERAL: D. PEDRO DE LA MUELA | CIRUGÍA OPERATORIA: D. ANTONIO CALVO
Especialista en enfermedades de la mujer y del niño | Cirujano del Instituto Rubio, de Madrid.

Operaciones quirúrgicas en general. — Análisis de sangre, orina y jugo de trieno. — Vacunas contra la Tuberculosis. — Sueros para la curación de afecciones de la piel y genito-uritarias. — Tratamientos eléctricos. — Rayos X.

CONSULTA TODOS LOS JUEVES DE 9 A 12 DE LA MAÑANA

Honorarios: Primera consulta . . . 10 pesetas
Las restantes . . . 5 »

Económica para obreros: De 12 a 1 y de 6 a 7 de la tarde.

Mariano Catalina, 35.—(frente a la Relojería de Redondo.)

¡AGRICULTORES!

Esta es la época de comprar nitrato de Chile para fertilizar vuestros cultivos.

He aquí las cantidades que deben emplearse por hectárea y los excedentes de cosechas con ellas obtenidos:

Cantidad que debe emplearse	Per hectárea	Excedente de cosechas
150 kilos	Cereales (secano)	450 kilos grano.
250 »	Idem (regadío)	875 » »
150 »	Maíz (secano)	425 » »
250 »	Idem (regadío)	600 » »
300 »	Remolacha azucarera	9.060 » »
250 »	Patata	5.000 » »
200 »	Alfalfa	6.000 » (seca)
200 »	Praderas	5.000 » (de hierba)
200 »	Vid	2.100 » (de uva)
200 »	Olivo	450 » (aceitunas)
350 »	Cebollas	5.500 » (de bulbos)

Los demás cultivos hortícolas y árboles frutales, cantidades variables siempre altamente remuneradoras.

Las cantidades que en la primera columna se recomiendan, son las que han producido mayores resultados económicos en las numerosas experiencias practicadas al efecto y en cuanto al excedente de cosecha obtenido, representan el término medio de los que se han obtenido en las referidas experimentaciones.